

CUENTA DE COBRO No 10

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

RAINIERO ROBERTO AHUMADA OTERO

La suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2024-0423, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A MES DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2024.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



RAINIERO ROBERTO AHUMADA OTERO
C.C. No. 8.642.184